



SERVICIO DE PARQUES

03 FEB 2011

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 031 - 2011

03 FEB. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2011 de fecha 17 de Enero del 2011, se asigna el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2011 al Sr. Luis Enrique Bazán Gálvez al encontrarse encargado de la Administración del Parque Zonal Cahuide del SERPAR-LIMA, hasta en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2011;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque Zonal CAHUIDE del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2011, a nombre del Servidor **SALVADOR OCAMPO ROJAS** hasta por la suma de **S/1,300.00** (UN MIL TRESCIENTOS y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Zonal Cahuide.

ARTICULO TERCERO.- Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 017-2011 de fecha 17.01.2011.

ARTICULO CUARTO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

JUANA LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA